

ACTA NÚMERO (15) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2013, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del catorce de mayo del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Señor Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de cabildo, de fecha catorce de marzo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria del 16.5% de la pensión por invalidez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Mauricio Valenzuela Muñoz.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión por viudez a favor de la C. Gavina Buitimea Guicoza, viuda del Sr. Fausto Vásquez Valenzuela.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2013.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2013.
9. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Asimismo quiero informarle que justificó su inasistencia a la presente reunión la C. Regidora Adela Herrera Molina, por cuestiones personales”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “Se les hizo llegar el acta número 14 de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo del año en curso, está a su consideración para cualquier aclaración o duda al respecto. De no haber intervenciones y si es de aprobarse el acta sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (132): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 14 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2013”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria del 16.5% de la pensión por invalidez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Mauricio Valenzuela Muñoz. “Está a consideración de todos ustedes el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos

Laborales, para cualquier comentario al respecto. Si no hay intervenciones y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Pensión Complementaria del 16.5 de la pensión por invalidez a favor del C. Mauricio Valenzuela Muños, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (133): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 16.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ OTORGADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA A FAVOR DEL C. MAURICIO VALENZUELA MUÑOZ”**.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión por viudez a favor de la C. Gavina Buitimea Guicoza, viuda del Sr. Fausto Vásquez Valenzuela. “De igual forma está a consideración de todos ustedes el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, para cualquier comentario al respecto. Si no hay intervenciones y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión por viudez, a favor de la C. Gavina Buitimea Guicoza, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (134): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. GAVINA BUITIMEA GUICOZA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry y explique lo relacionado a este asunto. Si es aprobada dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (135): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JORGE MARTÍN LÓPEZ VIDAURRY, SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”**.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a explicar: “Buenas tardes, con su permiso. De hecho la firma de este convenio, es un convenio tipo que nos envía ISSSTESON, es una dependencia estatal, quien es quien presta los servicios médicos a los Ayuntamientos, de conformidad con la Ley 38. Es un convenio que va a tener una vigencia del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2015, son tres años, consta de 27 cláusulas, la vigencia es la que acabo de mencionar, es un convenio que hace llegar a todos los Ayuntamientos y es prácticamente para darle la formalidad de algo que ya está sucediendo, los descuentos vía participaciones con los recursos que cobran los servicios médicos que proporcionan, aquí cabe aclarar un error que a petición de un compañero Regidor, en la página no. 1, en el punto 2, donde dice: Del Ayuntamiento por conducto de sus representantes. El punto 2.1 dice, que su representado está debidamente constituido, perdón, integrado por un órgano colegiado “deligerante”, ahí en la consulta que se hizo al ISSSTESON, que ellos son los que proporcionan este contrato, la palabra correcta es “deliberante”, no es “deligerante”. Es darle cumplimiento a lo que establece la Ley número 38 del ISSSTESON”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes la presente solicitud y cualquier comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto y si es de aprobarse la propuesta para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (136): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2013. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Tesorero Municipal Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto. Si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (137): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien explica: “Buenas tardes, con su permiso. En su cuadernillo, después de

la hoja número 72, viene un concentrado que habla de las afectaciones de esta partida de resultados de ejercicios anteriores, que no es otra cosa más que darle más certidumbre a la información financiera, aquí lo que pudiera, lo que pudiera y está llamando la atención son esas cantidades que habla de 3 millones 024 mil pesos y 3 millones 966 mil pesos, dado que la contabilidad gubernamental son por períodos fiscales al 31 de diciembre se cierra y lo que se está haciendo aquí, es simplemente reconocer el saldo en las cuentas del gasto en las cuentas corrientes, reconociéndolas como un ingreso y a su vez cuando se paga la segunda parte del aguinaldo y el pago a proveedores con ese recurso, pues se reconoce también como gasto, de tal suerte que esa partida, o en esa cuenta de resultados de ejercicios anteriores, queda cargado con la misma cantidad que queda abonado, a excepción de los otros importes que viene ahí que son unas cancelaciones de cheques de viáticos, unas cancelaciones de unas comisiones que nos habían cobrado por lado de los abonos y por el lado de los carros, es una solicitud de un contribuyente que está solicitando una devolución de un dinero. Es básicamente eso”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Está a consideración de todos ustedes la presente solicitud, para cualquier comentario al respecto. No habiendo comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó, la afectación de la cuenta de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre enero, febrero y marzo del 2013, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de dichas afectaciones, si están de acuerdo en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándole por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (138): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2013”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2013. “A consideración de todos ustedes de nueva cuenta, la solicitud para que intervenga el C. Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto. Si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantado su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (139): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “Aquí podemos apreciar primeramente una base

presupuestal de los ingresos, en donde tenemos los diferentes conceptos por los que ingresa el Ayuntamiento, son Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos, todo esto entra a través de la recaudación del Tesorero Municipal, del cual se tuvo la intención de recaudar en este primer trimestre en impuesto adicional 20 millones de pesos, se captaron 20.8. En Contribuciones de Mejoras 268 mil pesos, se habían captado 100 mil pesos. En Derechos 9.9 millones, se han captado 8.4 millones de pesos. Productos 105 mil pesos y se han captado 172 mil pesos y en Aprovechamientos son 4 millones de pesos contra 7.9 millones de pesos; también tenemos lo que son Participaciones y Aportaciones y esto es porque ya nos llega el recurso federal y el recurso estatal, los cuales aquí se pagan lo que son Participaciones 55 millones contra 50 y Aportaciones 28.8 millones contra 31.3 millones de pesos, en la parte de aportaciones son básicamente los dos fondos, que son el Fondo de Infraestructura Social Municipal, que es para obra exclusivamente y el FORTAMUN que se destina al pago del servicio de la deuda y en Seguridad Pública, al final de cuentas en este trimestre en donde se firmó fueron 127.9 millones de pesos y se están recaudando 119.4 millones de pesos, teniendo una variación a favor de la estimación de 1.5 millones de pesos, luego entonces tenemos para este mismo período que es el estado de ingresos y egresos y ahí en su página número 13, tenemos aquí los diferentes conceptos de ingresos que son los que ya mencionamos ahorita y regula 119 millones 480 mil pesos comparados contra los egresos y aquí tenemos, en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Bienes Muebles, Asignación en Obra Pública, Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones, Deuda Pública, todo esto acumulan un importe de 84.5 millones de pesos, la diferencia entre lo Ingresado contra lo Egresado, que tiene una variación positiva de 34.9 millones de pesos, del 01 de enero al 31 de marzo de este 2013 y después de registrar lo de las actividades, aquí tenemos el balance general, es un importe que nos dice a una fecha determinada cómo quedó, por un lado tenemos lo que son los Bienes y Derechos a favor del Ayuntamiento, como el activo en donde ya podemos ofrecer aquí que el activo circulante anda en un nivel de 42.2 millones de pesos, por el lado contrario las deudas y obligaciones que es el pasivo, en lo que es el pasivo circulante, en este caso tenemos 23.4 millones de pesos, en eso se puede apreciar que ha mejorado significativamente lo que es la liquidez del Ayuntamiento y que también ha bajado un poco la deuda con los proveedores, lo que son los proveedores normales de día a día al 31 de marzo, cerramos con 4.4 millones de pesos. En total lo que es el balance general digamos todo el activo, incluyendo los bienes fijos diferidos, acumulan 950 millones 826 mil pesos, contra un pasivo o está financiado por un pasivo de 101 millones de pesos con una diferencia que ya es patrimonio en este caso 849 millones de pesos. Es cuanto”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes la presente solicitud para cualquier comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, quien manifiesta: “Yo quiero hacer un comentario. Estuvimos analizando los estados financieros en la Comisión de Hacienda y en efecto vimos gasto ejercido contra presupuesto en ciertas

cuentas, en donde realmente se hace un esfuerzo y no se ejerce el presupuesto y no se ejerce en algunas cuentas hasta el 50% menos del presupuesto autorizado, nosotros en meses pasados la fracción de Regidores del PAN, votamos en contra del presupuesto de egresos porque considerábamos que en ciertas cuentas, considerábamos que estaban presupuestadas en una cantidad grande, en nuestro punto de vista o mayor, vemos el análisis de esta cuenta pública y consideramos que sí se está gastando abajo del presupuesto, lo vemos bien, consideramos que se tiene que seguir haciendo el esfuerzo, porque podemos dejar como legado de este trienio creo yo la inversión pública que hagamos en las colonias y en las comunidades, si hacemos ahorros importantes y las cuentas de gasto y las canalizamos a las cuentas de inversión creo que va a hacer un gran legado de este trienio, de esta administración; por otro lado también hicimos un comparativo contra los gastos ejercidos del trimestre del 2011, perdón del 2012, no nomás comparé contra el 2013, comparamos contra el 2012 y estamos ejerciendo el gasto menos del presupuesto inclusive que tenían en el 2012, creo que se están haciendo las cosas bien, en este trienio, en este trimestre, perdón, y consideramos que para el siguiente trimestre se debe de seguir la misma tendencia y es nuestra participación que hacemos como el grupo de Regidores del PAN”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Yo también en la comisión que preside el compañero Carlos, estuvimos ahí revisando con el apoyo del Tesorero y del Director de Planeación, Secretario, perdón y observamos, coincidimos en que hay un ahorro, que se ha hecho un esfuerzo por evitar seguramente gastos innecesarios para ahorrar en un, por ejemplo en un rubro que a nosotros nos preocupaba, en lo particular me preocupaba, que se gastaba mucho en combustibles, tuvimos aquí un ahorro muy considerable en ese rubro, entonces a mí me parece excelente el esfuerzo que se está haciendo y nada más pediría si no es para esta, en la otra reunión de cabildo, pudiese informarse en esta sesión o a través de la comisión ¿cómo vamos a reorientar el gasto?, si estamos haciendo un esfuerzo para ahorrar, ¿cómo se va a reorientar el gasto?, en seguramente en necesidades que está planteando la gente, que tienen que ver desde mi perspectiva con Servicios Públicos, con demandas que plantea la sociedad, la gente, entonces si sería muy importante, porque a mí me preguntaban ahorita antes de entrar aquí y no supe y les dije seguramente ahorita nos van a informar, en la salidas que uno a veces da, ¿en qué, cómo se va a reorientar el gasto con ese ahorro, con ese esfuerzo que se está haciendo para trabajar y que obviamente creo y que percibo que no ha sido en detrimento del desempeño de cada una de las áreas de este gobierno municipal, aunque por ahí veía comentarios que hay un área que está requiriendo que es en Seguridad Pública, en la radio me tocó escuchar, entonces pues yo, ese sería mi comentario, que ese ahorro que se está haciendo, ¿cómo se va a reorientar?, ahora bien de ese esfuerzo que se está haciendo que pudiéramos informarle a la gente”.

Enseguida interviene el C. Regidor C.P. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez, quien manifiesta: “Yo creo que como Presidente de Comisión tuvimos la reunión, coincidimos todos los que la integramos y coincidimos en lo mismo, yo creo que hay que hacer un reconocimiento a toda la administración, que también ha estado

“eficientando” los recursos, tan es así que lo hemos estado viendo en los números que nos están presentando y anteriormente cuando estuvimos en las aprobaciones de los presupuestos, tanto en ingresos como egresos, la fracción panista cuestionaba en que se iban a canalizar todos esos ahorros que pudiéramos tener en el inter, entonces nosotros decíamos que íbamos a hacer el mayor esfuerzo para poder “eficientar” esos recursos, yo creo que o reclamando un poco de aquel entonces, es que íbamos a tratar de canalizar en inversión, pues al final de cuentas coincidimos en lo mismo y hay que reconocer el trabajo de la administración. Felicitarlos”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más intervenciones y toda vez que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó, los estados financieros trimestrales, los balance de comprobación, balance general y estados de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2013, se somete a consideración de todos ustedes la solicitud para aprobar el dictamen correspondiente y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los presentes estados financieros, si están de acuerdo en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (140): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2013, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos de este día catorce de mayo del año dos mil trece, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA

C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

REGIDOR

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN G.

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ C.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES

C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ M.

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.